ÓRGANO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Gaceta UNIVERSIDAD

150 nueva época
diciembre de 2011
enero de 2012

- Primera piedra de la preparatoria de Tepeaca
- La BUAP se vincula con Asia

Ejemplar gratuito

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
www.buap.mx

Profesores e investigadores con calidad humana y educativa

Editorial

La educación, fundamental para el país

El 7 de noviembre, autoridades universitarias y municipales pusieron la primera piedra de lo que será el recinto de la Preparatoria *Dos de Octubre* Regional, en Tepeaca, al oriente de la ciudad de Puebla. En esa misma fecha se firmó un convenio de colaboración con ocho ayuntamientos de la región.

Las primeras extensiones regionales de preparatoria iniciaron sus actividades en 2010 y hoy, Tepeaca, la más reciente de esta extensiones cuenta ya con un espacio físico propio en donde los jóvenes de la región tendrán a su alcance una infraestructura académica (biblioteca, talleres y laboratorios) de primer nivel.

Esto refrenda el compromiso de la Máxima Casa de Estudios del estado de Puebla por llevar las oportunidades de estudio a todas las regiones de la entidad y contribuir, desde su quehacer generador y difusor del conocimiento, al desarrollo regional.

Los esfuerzos de la comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla están sustentados en la convicción de que la educación es un factor fundamental para el desarrollo del país, es una de las prioridades para lograr la competitividad, el desarrollo y el bienestar con equidad.

Así lo expresó en Rector Enrique Agüera Ibáñez en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la extensión regional de Tepeaca:

Si queremos un país más justo y más equitativo tenemos que hacer de la educación no sólo un motor de progreso sino también de la economía, de la competitividad y de la productividad. Tenemos que convertir a la educación en un factor de crecimiento en beneficio de las personas.

Gaceta
UNIVERSIDAD

Órgano Oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, publicado por la Dirección de Comunicación Institucional de la BUAP.

4 Sur 303. Puebla, Pue.
Teléfono (222) 2 29 55 00, ext. 5270
Fax: (222) 2 29 56 71

Correo electrónico:
redaccion99@hotmail.com

Página electrónica:
http://www.buap.mx
http://www.comunicacion.buap.mx

Tiraje: 10,000 ejemplares

Número 150 • 10 de diciembre de 2011

Portada: Proyecto de la Unidad Regional de Tepeaca

Directorio

Rector
Dr. Enrique Agüera Ibáñez

Secretario General
Dr. José Ramón Eguibar Cuenca

Director de Comunicación Institucional
Dr. Jorge David Cortés Moreno

Subdirector
Mtro. José Carlos Bernal Suárez

Editor
Nicolás Dávila Peralta

Departamento de Imagen Gráfica
Diseño de portada e interiores
Alina Téllez Torres

Fotógrafos
Víctor Escobar Mejía
Juan Miranda Flores

Reporteras
Mónica Azcárate Sosa
Beatriz Guillén Ramos
Elizabeth Juárez López
Graciela Juárez García
Mónica Vargas Grande

Contenido

• Primera piedra de la preparatoria de Tepeaca 3

• La BUAP se vincula con China y Corea del Sur 5

• A propósito de los movimientos estudiantiles 8

• Vida Universitaria 13

• Convocatorias de intercambio académico 16

Primera piedra de la preparatoria de Tepeaca

México no transitará hacia nuevas condiciones de desarrollo ni brindará mejores niveles de vida para sus ciudadanos de este país si no ponemos en el centro del avance de nuestra nación la apuesta por la educación, afirmó Enrique Agüera Ibáñez, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al firmar un convenio de colaboración con ocho ayuntamientos pertenecientes al distrito de Tepeaca y colocar la primera piedra de la Preparatoria *2 de Octubre* Regional.

La educación es un factor fundamental para el desarrollo del país, quien no lo entiende así, se equivoca, agregó al tiempo de subrayar que apostar por la educación es hacerlo al mismo tiempo por los jóvenes, por las familias, por la ciencia, por la competitividad, por el desarrollo y bienestar y sobre todo por la equidad.

Si queremos un país más justo y más equitativo tenemos que hacer de la educación no sólo un motor de progreso sino también de la economía, de la competitividad y de la productividad. Tenemos que convertir a la educación en un factor de crecimiento en beneficio de las personas, sostuvo.

Ante ediles de la región de Tepeaca, estudiantes, funcionarios universitarios y el diputado federal Alberto González, Agüera Ibáñez manifestó que ante ello existe un firme compromiso de la Máxima Casa de Estudios de Puebla por acercar su oferta educativa a cada parte del estado.

Convocó a los presidentes municipales de Tepeaca, Acajete, Amozoc, Hueyotlipan, San Francisco Mixtla, Tecali de Herrera, San Salvador Huixcolotla y Cuapiaxta, con quienes se firmó el convenio de colaboración, a aprovechar las oportunidades que brinda la Institución, porque en ella hay conocimiento, experiencia, espacios para apoyar a través de consultorías y asesorías a fin de impulsar proyectos que sean de gran beneficio para sus comunidades.

La BUAP es una universidad aliada de las mejores causas por conseguir que los municipios y el estado alcancen mejores niveles de progreso y bienestar social. *No podemos imaginarnos un futuro sin el trabajo conjunto entre Universidad y Gobierno*.

En el marco de la firma de convenio de colaboración, el presidente municipal de Tepeaca, Isauro Rendón Varas, hizo entrega de la copia de la Cédula Real de este ayuntamiento al Rector Enrique Agüera Ibáñez, como un reconocimiento a su gran labor al frente de la BUAP y su destacada lucha por la educación.

Afirmó que los poblanos están orgullosos de los logros y avances alcanzados por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la gestión de Agüera Ibáñez, quien logró transformarla en una de las mejores universidades del país y Latinoamérica gracias a su visionaria conducción. *La BUAP es ya un polo de investigación científica y cultural en beneficio de todos los poblanos*.

De igual forma expresó las coincidencias programáticas del ayuntamiento que encabeza con el Plan Puebla 2030 que recientemente dio a conocer el Rector, el cual viene a contribuir con las directrices que la entidad necesita para su desarrollo.

Minutos antes, al poner la primera piedra de lo que será la Preparatoria Dos de Octubre Regional, el Rector afirmó que hay una alianza estratégica entre los gobiernos estatal y municipales, los legisladores y la Máxima Casa de Estudios en el estado para lograr acercar la oferta educativa a las diferentes regiones de la entidad, a los que aspiran superarse a través de la educación.

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla nos hemos decidido a hacer las cosas bien hechas para que los universitarios y la sociedad poblana se sientan orgullosos de su universidad, porque la BUAP es la universidad de todos los poblanos sin excepción, afirmó.

Acompañado de Rendón Varas, estudiantes y población de este municipio, el Rector de la BUAP subrayó que esta alianza estratégica permitirá que la región de Tepeaca cuente no solamente con una preparatoria, sino seguramente en poco tiempo se convertirá en un campus de la BUAP con licenciaturas que atienda la demanda de los estudiantes con una visión de promover el progreso y el desarrollo de esta zona del estado.

Calificó de histórico la instalación de la primera piedra de lo que será la Preparatoria 2 de Octubre Regional, *porque hemos puesto la primera piedra de un futuro que ya está aquí y que seguramente se convertirá en uno de los campus más importantes de la BUAP*.

El proyecto ejecutivo de lo que será la preparatoria consiste en un edificio con 15 aulas, un edificio de usos múltiples, una biblioteca para 12 mil libros, un audiovisual con capacidad para 170 personas, laboratorios de física, química, dos de computación y uno de lenguas, así como un edificio destinado a áreas administrativas. En total, contará con tres hectáreas, de las cuales 4 mil 630 metros cuadrados serán de construcción, 6 mil metros cuadrados para áreas verdes y 6 mil metros cuadrados para áreas deportivas y de esparcimiento.

El Rector de la Institución estuvo acompañado por el Tesorero General, Alfonso Esparza Ortiz, el Vicerrector de Docencia, Jaime Vázquez López; el Director de Atención y Gestión Universitaria, Damián Hernández Méndez; el Director de Desarrollo e Integración Estudiantil, Manuel Alonso Orozco; el Director General de Obras, Manuel Sandoval Delgado; la directora de la Preparatoria 2 de Octubre, Julieta Bautista, y el Director de Educación Media Superior, Jorge Lima Villegas.

La BUAP se vincula con China y Corea del Sur

Una intensa gira de trabajo, llevó al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Doctor Enrique Agüera Ibáñez, a varias universidades de dos países del Extremo Oriente: Corea y China, país –este último- donde esta casa de estudios abrió una representación que facilitará el intercambio académico, científico y cultural entre las instituciones participantes.

Las actividades iniciaron en la ciudad de Seúl, capital de Corea del Sur, donde la representación universitaria visitó la Ciudad Digital de ese país, en Seúl, para conocer su infraestructura y operación, con miras a impulsar la construcción de un parque tecnológico en Puebla, cuya primera piedra se colocará en Azumiatla en enero de 2012.

El 25 de noviembre, el Rector Enrique Agüera Ibáñez formalizó un acuerdo de colaboración con la Universidad de Incheon, en Corea del Sur, para establecer proyectos académicos, de investigación, así como artísticos y culturales. El acuerdo fue firmado por él y por el rector de la universidad coreana Ahn Kyung Soo.

Pasos hacia la apertura del Instituto Confucio

Después de la firma de este convenio, la representación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla viajó a la República Popular China.

Su primer objetivo fue firmar un convenio de colaboración académica con la Universidad de Tianjin, donde el Doctor Agüera Ibáñez recibió un reconocimiento por sus aportaciones a la educación superior y por convertirse en promotor de las relaciones entre México y China.

Agüera Ibáñez recibió de manos de Xio Gang, Rector General de la Universidad de Tianjin, la distinción por su destacado liderazgo e impulsar el intercambio académico y cultural entre China y México, a través del acercamiento entre sus universidades.

Xio Gang sostuvo que la firma del convenio es el comienzo de lo que será una profunda cooperación entre ambas universidades.

Un aspecto a destacar en esta visita a la Universidad de Tianjin es la posibilidad de obtener para la BUAP la sede del

Instituto Confucio, cuyo propósito es promover el conocimiento de la lengua y cultura chinas.

El Rector explicó que ante el prestigio logrado por la Institución y por contar con modernas instalaciones como las del Complejo Cultural Universitario, se consideró esa distinción.

Los Institutos Confucio deben desarrollar y facilitar la enseñanza del idioma chino mandarín y promover el intercambio cultural y académico entre China y otros países del mundo.

Acuerdo con universidad de Beijing

Se firmó también un acuerdo de cooperación con la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing, mediante el cual se promoverá el intercambio estudiantil y docente entre ambas instituciones.

Con el inicio de la cooperación se prevé que alumnos y profesores de la BUAP puedan estudiar y establecer cooperación con esa universidad china a partir del siguiente ciclo escolar.

El Rector Enrique Agüera Ibáñez se reunió con Liu Jian, Decano de la Facultad de Filología Española y Portuguesa de esa universidad, a quien agradeció la recepción, al tiempo de enfatizar que el acuerdo busca beneficiar a las comunidades de estudiantes y maestros de ambas instituciones, quienes en el 2012 tendrán la oportunidad de acceder a la movilidad y el intercambio.

El Decano de la Facultad de Filología Española y Portuguesa de la institución, Liu Jian, se congratuló por el inicio de la colaboración y destacó que su universidad es una de las más importantes en ese país en materia de estudios internacionales y la enseñanza de las lenguas, al impartir 43 idiomas de todo el mundo.

Señaló que el convenio con la BUAP se inscribe en un momento importante, dado que la universidad planea abrir un Centro de Estudios Mexicanos con el apoyo de la Embajada de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Vínculos con el sector empresarial

El 30 de noviembre, se estableció una alianza de colaboración con la Cámara de Comercio México-China (Mexcham), para impulsar y promover el intercambio de iniciativas comerciales, académicas y culturales entre ambos países, ceremonia a la que asistieron, además, un grupo de empresarios de Shanghai.

El Rector enfatizó que los recorridos por algunas ciudades chinas y sus parques tecnológicos permiten a la Máxima Casa de Estudios de Puebla aprender cómo esa nación asiática ha logrado crear riqueza y generar bienestar con la ayuda de la ciencia y la tecnología.

Sobre los objetivos de la oficina de la BUAP en Guangzhou, Agüera Ibáñez indicó que uno de los primeros proyectos a realizar será un estudio para determinar con precisión las potencialidades de negocios e intercambio académico y cultural entre México y China.

En esa misma ciudad, la representación de la BUAP visitó el Parque Tecnológico *Hi Tech Caohejing*, infraestructura que alberga empresas de alta tecnología y cuyo modelo servirá para desarrollar un proyecto similar de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la ciudad de Puebla, en la junta auxiliar de Azumiatla.

El Parque Tecnológico *Hi Tech Caohejing* alberga a compañías dedicadas a bioingeniería, biomedicina, creación de nuevos materiales y tecnología espacial.

Oficina de la BUAP en Guangzhou

La visita a China concluyó con la inauguración de la oficina de la BUAP en la ciudad china de Guangzhou, la cual pretende convertirse en un centro especialista en temas

académicos, de negocios y comerciales sobre China y México, con el propósito de favorecer el intercambio educativo y económico entre empresas e instituciones de educación superior de aquella nación y el resto de Asia con México.

Ante representantes del Consulado General de México en Guangzhou y de las principales universidades de la región, el Rector Enrique Agüera Ibáñez inauguró oficialmente dicha representación en una de las más importantes ciudades industriales del sur del país asiático, además de establecer un acuerdo de colaboración con una universidad de esa región.

El hecho ubica a la BUAP como pionera entre las universidades mexicanas en contar con una oficina en Asia y ser promotora de las relaciones bilaterales entre México y esa región del mundo.

En el acto de apertura, el Rector destacó la relevancia del hecho al enfatizar: *Para nuestra Institución es muy importante lo que el día de hoy vamos a concretar, poder abrir la oficina de nuestra Universidad en China, en esta región industrial importante del país y poder generar una alianza estratégica con la Universidad de la región, significa sin duda no solamente un logro importante para la BUAP, sino también una gran oportunidad.*

Aprovechó para agradecer a David Nájera Rivas, Cónsul General de México en Guangzhou, la disposición para apoyar y promover la apertura de esta representación.

Agüera Ibáñez expuso que el primer proyecto a realizar por la oficina será una investigación, en enero de 2012, que determine con certeza las potencialidades de negocios e intercambio académico y cultural entre México y China.

En el tema educativo, la representación de la BUAP formalizara convenios con instituciones educativas en Asia, para que estudiantes de la BUAP puedan tomar cursos y realizar prácticas profesionales en esos planteles, entre otras actividades.

En el ámbito tecnológico, la oficina promoverá las relaciones con instituciones y laboratorios de alta tecnología y procesos innovadores para ser compartidas y utilizadas por los profesores e investigadores de la BUAP; creará vínculos con parques tecnológicos especializados en desarrollo tecnológico, como medio para la difusión de los logros de la comunidad científica de la Máxima Casa de Estudios de Puebla.

En materia comercial, se dedicará al diseño y ejecución de agendas de negocios, proporcionará orientación y soporte empresarial, identificará clientes potenciales, dará asesoría legal y operativa, principalmente.

Colaboración con Universidad de Guangdong

Un acuerdo más de colaboración con la Universidad de Estudios Extranjeros de Guangdong, fue otro de los logros de la gira de trabajo por China. La alianza se llevó a cabo con una de las más prestigiadas instituciones en la enseñanza de las lenguas extranjeras, la cual se ubica entre las tres primeras de la nación.

Gracias al inicio de la colaboración, estudiantes y profesores de la BUAP podrán acceder a programas de intercambio y movilidad académica con esta importante institución china.

La Universidad de Estudios Extranjeros de Guangdong fue fundada en 1965, cuenta con 23 mil estudiantes de licenciatura y posgrado. Aunque se especializa en la educación de las lenguas extranjeras, también imparte Derecho y Economía; mantiene relaciones de intercambio académico con 190 universidades del planeta.

A propósito de los movimientos estudiantiles

Gloria A. Tirado Villegas

Es satisfactorio comentar el libro *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica,* a la vez representa un compromiso y gran tarea reseñar el contenido de 35 trabajos, *resumidos* en 805 páginas. Los autores son especialistas en los temas que abordan, resultaría extenso comentar cada uno de los capítulos, así señalaré algunas cuestiones relevantes. Desde luego me interesa reconocer el trabajo de la Dra. Silvia González Marín[1], quien hace unos años abrió con el Seminario de Movimientos Estudiantiles en el siglo XX un espacio académico que nos ha permitido reflexionar y enriquecer con la pluralidad de perspectivas y enfoques el conocimiento de los principales movimientos estudiantiles. Quiero reconocer también el trabajo de la Mtra. Ana María Sánchez en este compromiso fraguado con Silvia y con el Seminario que ellas coordinaron. Esta obra, producto de un arduo trabajo, recupera trabajos de cinco coloquios realizados dentro y fuera del país. Recuerdo el primer Seminario, en 2001, cuyo tema principal fue el 68, la publicación de *El 68, Nuevos enfoques. Memoria Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles Mexicanos en el siglo XX,* son testimonio. En el 2003 se publicó *Diálogos sobre el 68,* coordinado por Silvia, con las reflexiones y recuerdos de algunos líderes[2]. En la intensa jornada de 2001 fueron contadas las ponencias que abordaron movimientos estudiantiles en universidades del interior del país. La obra que se comenta muestra avances en la perspectiva regional, —Sonora, Guerrero, Michoacán, Monterrey—, que hacía falta conocer, obviamente no están todos los estados.

Coincido en que el estudio de los jóvenes ha ocupado a muchos estudiosos en las décadas finales del siglo XX, con la influencia de historiadores como Giovanni Levi, Jean Claude Caron escribió una historia de los jóvenes. En México se han realizado estudios que permiten tener una apreciación general sobre los jóvenes, desde el porfiriato a finales del Siglo XX,[3] pensar en la juventud como una construcción cultural dio un giro a los análisis que se habían hecho anteriormente. Desde luego las investigaciones se alojaron más en el estudio de los movimientos estudiantiles, el de 1968 particularmente ha sido mucho más investigado, lo ocurrido en el mundo mostró la presencia juvenil como actores sociales. En México, desde luego, se han publicado muchas obras, la vasta producción llegaba hasta el 2008 a 360 libros localizados en bibliotecas, —así lo mostró Ana María Sánchez Sáenz—, desde luego que durante ese año a la fecha se escribieron muchos más. Dentro de esa vasta literatura siguen siendo aún escasos los trabajos que abordan el 68 desde la historia de las mujeres, como lo reafirma Ana María Sánchez la otra coordinadora de esta obra.[4] Las tesis de licenciatura y posgrado

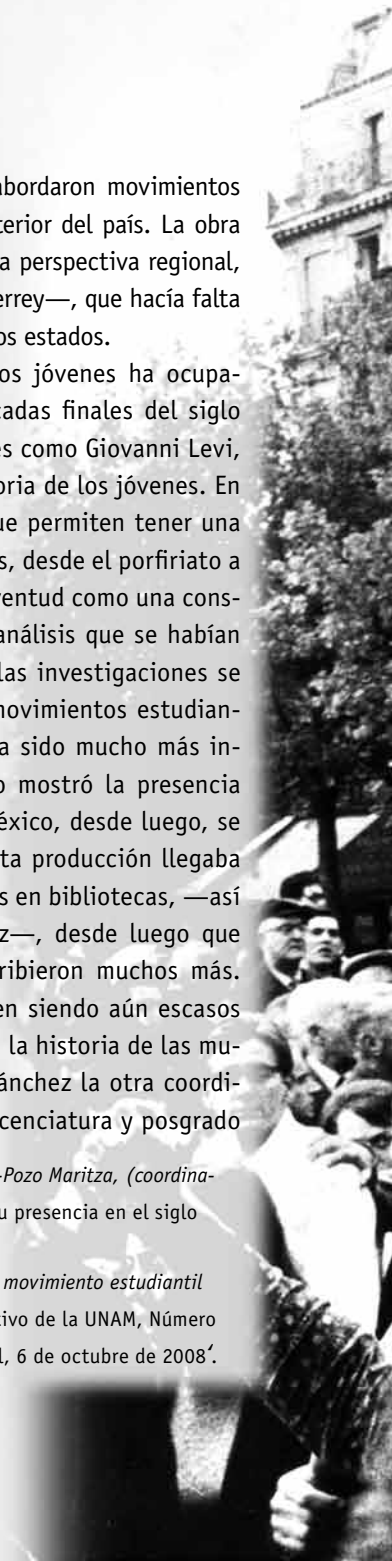

1 *Silvia González falleció el 18 de mayo del presente año. Coordinó los proyectos "Fuentes para la historia documental de los movimientos estudiantiles mexicanos en el siglo XX", del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y "Obra periodística de los líderes estudiantiles del movimiento de 1968". (OPLIME) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de 1998 a 2001. Su contribución al estudio de los movimientos estudiantiles debe valorarse.*

2 *González Marín Silvia (Coordinadora).* ***Diálogos sobre el 68,*** *UNAM-Biblioteca Nacional, DGAPA, 2003. Este libro recaba testimonios y discusiones que se dieron en el 2001.*

3 *Pérez Islas José Antonio y Urteaga Castro-Pozo Maritza, (coordinadores),* 'Historia de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX',*SEP, INJUVE, AGN, México, 2004.*

4 *Sánchez Sáenz, Ana María. "Los libros del movimiento estudiantil de 1968", en* 'Gaceta UNAM, Órgano informativo de la UNAM, Número especial Memoria del Movimiento Estudiantil, 6 de octubre de 2008'.

siguen y seguirán mostrando nuevas indagaciones.

Es en la década final del siglo XX cuando los estudios sobre movimientos estudiantiles, con perspectiva de género aparecen, especialmente como una segunda oleada de inquietudes en las interpretaciones de los movimientos sociales y juveniles. Obviamente estos se concentraron en el movimiento estudiantil de 1968,[5] y en este libro se incluyen algunos trabajos, con esta perspectiva y utilizando diversas fuentes. Algunos capítulos se ocupan de la huelga de 1999-2000, la más larga, ocurrida en la UNAM, la que es ya analizada en tesis y artículos publicados, en esta obra siete autores la abordan.

Una parte de la historiografía del 68 que pudiésemos ubicar como *Memoria colectiva* se apoya en entrevistas, testimonios, y, por supuesto, lo escrito por los propios líderes del 68 en donde plasman parte de sus vivencias en este movimiento. Los momentos a los que hacen referencia son las manifestaciones, los mítines, la discusión en torno al pliego de peticiones y especialmente lo ocurrido el 2 de octubre. El 2 de octubre tiene un gran peso en la memoria colectiva, la historiografía, los documentales, las películas han referido mayormente a este episodio.[6]

Revisa la amplia producción bibliográfica sobre el 68 que se encuentra en bibliotecas; señala una producción de 360 libros más los que salieron en los últimos meses del 2008.

5 Lessie Frazier, de la University of South Carolina, y Deborah Cohen, de la University of Chicago, abrieron líneas de investigación con su ponencia "Género, terreno y acción en el 68: la participación femenina y la ciudadanía social en México", presentada en el Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles Mexicanos en el siglo XX, en el año 2001. Sabatié, Caroline. "Le mouvement 'etudiant au Mexique: l'emancipation féminine en marche", Université de la Sorbonne nouvelle, Paris I, 2006, s.n.p.

6 "Rojo amanecer", por ejemplo. Los documentales realizados por el

Si entendemos por memoria colectiva lo que la población recuerda, aunque lo que recuerda se nutre de lo escrito, visto y escuchado. El dolor que causó la matanza del 2 de octubre, —la acción del ejército, la sangre regada por doquier en la plaza de las 3 culturas, — es imposible de borrar; se generó un acontecimiento conmovedor, tan fuerte, y aunque había muchos presos políticos para entonces, como también muchos desaparecidos, este acontecimiento sobrepasó todos los recuerdos anteriores. Superar ese trauma, como lo refiere Raúl Álvarez Garín es casi imposible. Los jóvenes y adultos de la segunda mitad del siglo XX conservarán en su memoria un antes y un después del 2 de octubre, pese a la brutal represión de 1958-1959, el ¡2 de octubre no se olvida! continúa presente.

En el largo periodo que recorren páginas del libro, aparece desde la lucha de los estudiantes filipinos, un movimiento que abarcó de 1850 a 1875; pasa por la primera huelga estudiantil de 1875 en México, hasta principios del siglo XXI. Las aportaciones de esta obra se encuentran en ese mirador más amplio, diverso, donde los nuevos enfoques y métodos soportan las indagaciones. Algunos ejemplos sirven para apuntar lo dicho: el análisis del movimiento del 68 a través de los escritos de la conjura, como apuntes para una revisión historiográfica de Héctor Jiménez Guzmán, muestran la línea argumental de las obras que planteaban la conjura, de estas no se habían ocupado los investigadores porque se partía de desechar de facto estas obras, como el rechazo a las notas editoriales en los principales diarios de circulación, en torno a la masacre de Tlatelolco, por ejemplo. Otra línea sugestiva es en qué contexto se construye la figura de una juventud vista como fértil campo de cultivo para los interesados en manipular. Folletos como *Tlatelolco: 2 de octubre* firmado por la supuesta organización Comité Mexicano de Orientación Popular. Todos los textos que analiza fueron escritos en 68 o 69 con una inmediatez temporal, que el autor afirma no fue fortuito sino una especie de consigna y en el perfil de los autores no existe una trayectoria intelectual. Muchos de los textos plantean que la juventud fue engañada y manipulada.

Otra perspectiva novedosa la muestra Virginia Ávila García, con *Los cantores y los movimientos sociales desde el 68*. Aborda cantautores como José de Molina con *La marcha de las mujeres latinas,* canto rebelde, directo, panfletario. La autora dice que Molina *podría ser llamado el cronista musical de los movimientos sociales en México, desde el estudiantil de 1968 hasta su muerte*. En 1969 fundó el grupo Arte colectivo en Acción (ACA). Analiza el canto guerrillero de la obra más prolífica de José de Molina, en canciones como *Ayeres* o *Colorado* se conocen movimientos sociales en algunos estados, como la muerte de los profesores Joel Arriaga Navarro y Enrique Cabrera en Puebla. Tan cercano a nosotros. Menciona a Amparo Ochoa, con *¡Mujeres adelante!*, ¡Adelante mujeres de la tierra!

Algunos capítulos develan sujetos colectivos desconocidos hasta ahora como *Los azules* de la Universidad de Sonora. La génesis de *Los azules* en Ciudad Obregón y su relación con los activistas, cuyas inquietudes eran distintas. Este grupo de base muy activo abrevó de diferentes fuentes literarias. Se formó un grupo contracultural. Su texto nos lleva a la construcción de las identidades.

Canal 6 de julio: "Operación galeana; Las claves de Tlatelolco", por citar algunos; "El grito realizado por la UNAM". "México 68" de Oscar Menéndez.

Conocer con Lucio Rangel Hernán las huelgas de la Universidad Nicolaíta, 1956, 1960 y 1963 cuyo lema fue *Universidad o muerte*, nos lleva a esos años complejos cuando Eli de Gortari se convierte en el rector y en la UAP, en 1961, estalla el movimiento estudiantil de 1961, quizá el más largo en el país. El autor recorre hasta 1966, el conflicto que tuvo como colofón el decreto de una nueva Ley Orgánica en 1966. En las filas del populismo, *los estudiantes apostaron -en primera instancia- a que serían seguidos en sus acciones de rebeldía por otros sectores en contra del gobernador. Por esta razón, para buena parte de la dirección estudiantil era necesario e indispensable realizar manifestaciones. Recordemos que en pleno inicio de 68 se organizó la marcha por la libertad, que llegaría a Morelia, y entre los presos estaba Eli de Gortari.*

Se corrobora que el 68 sigue interesando a muchos estudioso, diez lo abordan: Blanca Esthela Torres Alamilla, analiza la prensa estudiantil, *Puño* y la revista *Combate*. Alberto del Castillo Troncoso, cuyo apoyo de consulta descansa en fondos fotográficos. Gloria A. Tirado, René Rivas Ontiveros, Héctor Jiménez Guzmán, María Magdalena Pérez Alfaro, Virginia Ávila García, la cultura popular. Silvia González Marín y Armando Moreno Soto.

Los capítulos dedicados a la derecha y estudiantes católicos no podían faltar, para tener una idea más amplia del papel de estos actores sociales, aunque el periodo de estudio. María Luisa Aspe Armella y Karol Méndez Polanco recorren esos años hasta la primera mitad del siglo XX.

Si bien los movimientos estudiantiles que más tienen presencia en la obra son los de México, se abordan algunos de España, y de América Latina, *El movimiento estudiantil oficialista en la Universidad de Chile, 1979-1984* de Pablo Andrés Toro Blanco, cuya mirada se dirige a los estudiantes oficialistas de la Casa de Bello bajo el régimen militar. En la política universitaria existe una primera etapa de 1974-1977, y de 1976 un proyecto de mayor coherencia, el análisis del discurso y las prácticas paralelas a la estructura de una organización estudiantil legítima son temas de su interés.

Podemos advertir algunos paralelismos, aunque con ritmos distintos, entre los movimientos estudiantiles de México con América Latina: el de Colombia llama la atención surgen organizaciones de izquierda en la incorporación de muchas mujeres a la Universidad, dinámicas de laicización en la universidad, —como ocurrió en Puebla en 1961—, enfrentaron la destrucción de una Federación Universitaria Nacional, decretada por el gobierno, propuestas de educación superior. Protestas, y para cerrar similitudes de escenarios el 1 de marzo de 1971, el gobierno respondió decretando el toque de queda en Cali, Medellín, Bucaramanga e iniciaron enfrentamientos entre estudiantes y fuerza pública. Además de represión militar, expulsiones y detenciones, el gobierno señaló a los agitadores que querían entorpecer los Juegos Panamericanos, ¿suena conocido esto? Si leemos con atención el primer punto del Programa Mínimo de los estudiantes.

El caso de Colombia es muy distinto a lo ocurrido en la Universidad de Caracas Venezuela, donde a finales de los ochenta se origina un movimiento a raíz de la expulsión de 20 estudiantes, por el decano (aquí es rector) de la universidad. Nació un movimiento estudiantil independiente de los partidos políticos el cual alcanzó el triunfo electoral en la Federación de Centros Universitarios, con William Peña como presidente. Se enfrentaron a medidas autori-

tarias, represivas, reglamentos y acciones represivas como la masacre de Tazón (1984). Allanamiento y desalojo de residencias estudiantiles en Luz (1985) y las expulsiones de estudiantes en la Universidad de los Andes. Pero el clímax de represión gubernamental llegó cuando fueron puestos a la orden de los tribunales militares 28 personas. 1988 se tornó un conflicto de protesta estudiantil fuerte. Esto ocurre 10 años después al 68 mexicano.

Sobre la huelga más larga de la UNAM, que duró de 1999 a 2000 se escribieron siete artículos, uno centrado en el análisis del impacto de los medios de comunicación, que si bien se insiste en la manipulación de la información no todos los medios lo trataron de la misma manera. Pese a la apertura de varios diarios, la imagen que manejaron de la huelga fue aprovechada para una campaña contra la UNAM por los casi diez meses. En muchos medios sobre todo electrónicos predominó el silencio o la descalificación a los estudiantes con la creación de un clima adverso al movimiento. En tanto en los diarios y noticiarios fue bastante abundante en su información. A diferencia de la fuerte censura que existió en 1968 y de la insistencia en la conjura comunista. En la del 99 los medios enfocaban a jóvenes que se vestían estrafalariamente y no a esa mayoría que viste de manera convencional. Las autoras abundan en las resonancias de esta huelga en las relaciones de género, empoderamiento, y describen el contexto en el que ocurre esta huelga. La figura del Mosh fue sin duda la creación de un estereotipo visual, utilizado al extremo para descalificar a los huelguistas. No podía dejar de abordarse la identidad de este movimiento con el EZLN.

Las últimas páginas de *154 años del movimiento estudiantil...* se dedican a una comparación entre mediados y finales del siglo XX, mientras que en la década de los cincuenta los principales actores del movimiento estudiantil eran alumnos de las normales rurales y las escuelas técnicas, en los sesenta el protagonismo se desplazó a las universidades, —refiere Margarita Favela Gavia. Analiza las demandas (becas dormitorios, comedores populares mejora de instalaciones, abastecimiento de materiales, etcétera). Analiza también las diferencias en las formas de lucha. En tanto que la segunda mitad del siglo XX el escenario internacional cambió, y en su análisis salta al movimiento estudiantil de 1999-2000, revisa tres etapas 1986-1987, 1991-1992 y 1999-2000, cada una con sus peculiaridades, aunque el universo de análisis lo reduce al movimiento estudiantil de la UNAM, y deja fuera varios movimientos que ocurren en Puebla, Sinaloa, Sonora, Guerrero, que estallan en los setenta.

Cierran las páginas de la obra el movimiento *globalifóbicos, vándalos y chilangos* es un análisis sobre el trato que la prensa dio a los jóvenes jaliscienses que protestaron por el encuentro la Cumbre realizada los días 28 y 29 de mayo del 2004.

Resta agradecerle a Silvia su invitación al proyecto *Fuentes para el estudio de los movimientos estudiantiles,* en el que colaboramos, enriqueció no sólo el análisis académico, sino la convivencia con amigos y amigas que se volvieron entrañables, como ella misma. Falta un amplio reconocimiento a su aportación.

Avance en materia de alfabetización

Con gran éxito la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla avanza en la alfabetización de poblanos del municipio de Chalchicomula de Sesma, quienes aprenden a leer y escribir con ayuda de estudiantes de la Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río, extensión Ciudad Serdán.

Este programa, que inicialmente era para diez localidades, se extendió a veinte por la demanda en la inscripción y el propósito de acercar el estudio hacia sus lugares de origen o trabajo.

Los alumnos, algunos de más de 50 años de edad, desde el pasado mes de junio iniciaron sus clases y están aprendiendo a través del método *Palabra Generadora* que aplica el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, programa que facilita el proceso de lecto-aprendizaje.

Ante el reto que tiene este proyecto conjunto: de abatir el analfabetismo en 48 municipios de la entidad, la Vicerrectoría de Docencia informó que la BUAP ya trabaja en la segunda etapa de alfabetización, la cual iniciará en enero de 2012, donde espera ampliar su cobertura de atención a cuatro o cinco municipios más.

Con recursos académicos e infraestructura de las instancias involucradas, se atiende actualmente a 13 municipios de la región del Valle de Serdán con una población analfabeta de 32 mil 220 personas. En la segunda y tercera fases se sumarán 35 municipios, donde 226 mil 126 adultos no saben leer ni escribir.

Líderes reconocen calidad en la capacitación de profesores

Eric Lara Martínez y Cirilo Salas Hernández, líderes sindicales de las secciones 23 y 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), respectivamente, recorrieron las instalaciones del Centro de Autoacceso para el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras (CAALE), donde sus agremiados toman clases de inglés, luego del convenio de capacitación SEP-BUAP.

Al ser recibidos por el Director de Comunicación Institucional, Jorge David Cortés Moreno y el director de la Facultad de Lenguas, Santiago Aguilar Márquez, los líderes sindicales observaron el desarrollo de las clases y la tecnología que se aplica para el aprendizaje del inglés.

Reconocieron que por vez primera los maestros poblanos tienen la oportunidad de capacitarse en un centro que ofrece alta tecnología, asesoría de personal especializado y flexibilidad de horarios; por lo que agradecieron la disposición de la Universidad y su esfuerzo en conjunto con la SEP.

El convenio pretende fortalecer las capacidades y competencias docentes para la enseñanza del inglés en dos etapas, la primera contempla a mil 400 docentes del nivel básico, medio superior y superior.

Récord histórico en solicitudes de patentes

En la BUAP se registraron 32 solicitudes de patentes en los últimos 20 años, de las cuales fueros otorgadas cinco; sin embargo, al cierre de la convocatoria del Programa de Apoyo al Registro de Patentes, este 2011, sumaron 85 solicitudes, informó Pedro Hugo Hernández Tejeda, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado.

En conferencia de prensa al expresar que se rebasaron las expectativas, señaló que a dicha convocatoria, que se emitió el 20 de septiembre y cerró el 31 de octubre, respondieron 255 investigadores y dos estudiantes de 15 unidades académicas de la Universidad; hubo 100 registros y de ellos se concretaron 85 solicitudes.

El Vicerrector abundó que gracias a la convocatoria también fue posible identificar las áreas de mayor potencial de aplicación, como energías alternativas y medio ambiente, electrónica, metalmecánica, agrobiotecnología, salud y farmacéutica.

Las unidades académicas que registraron mayor participación son los institutos de Ciencias y Fisiología y las facultades de Ciencias de la Electrónica, Ciencias Físico Matemáticas, Psicología e Ingeniería Química, entre otras.

Recordó que si bien en la Universidad hay investigaciones de buena calidad y generación del conocimiento en diversas áreas, estos aspectos necesitan verse reflejados o coadyuvar en la solución de problemas reales de la sociedad, es decir demostrar la pertinencia de la investigación que se realiza en la BUAP.

Con el Programa de Apoyo al Registro de Patentes, se busca hacer registros de marca, protección de derechos y de patentes.

Estudiantes de Medicina, primer lugar en Expociencias

Estudiantes de la Facultad de Medicina representarán a la Institución y al país en el Congreso Internacional de Semilleros de Investigación, que se desarrollará en Colombia en 2012, tras haber obtenido el primer lugar en la Expociencias Nacional 2011.

Rigoberto Ortiz Hernández y Vladimir Herman Miguel, son los estudiantes que con la asesoría de Eduardo Gómez Conde, profesor e investigador de esta unidad académica, fueron premiados por su proyecto *Caracterización por inmunofluorescencia y citoquímica del centro organizador de microtúbulos de los trofozoítos de Entamoeba Histolytica*.

Los alumnos de séptimo cuatrimestre de Medicina, explicaron que su trabajo de investigación presentado en formato de cartel, en categoría superior, pretende entender la manera cómo participan ciertas estructuras de Entamoeba Histolytica, un parásito que se aloja en el intestino y cómo se dividen de manera precisa.

El doctor Gómez Conde, asesor de los jóvenes, destacó que el desarrollo de estos estudios permite conocer cómo ocurre el fenómeno de la multiplicación de estos parásitos y las estructuras que participan en ello, para poder intervenir y desarrollar tratamientos específicos con soporte científico.

Premio Nacional del Deporte

La karateca universitaria Yadira Lira Navarro ha sido reconocida con el Premio Nacional del Deporte 2011, por su papel destacado en este deporte de combate, donde ha logrado tres campeonatos mundiales.

Con este motivo, el Rector de la BUAP, Enrique Agüera Ibáñez, entregó un reconocimiento a la campeona mundial de Karate Do, de quien destacó su talento, esfuerzo y tenacidad.

El Rector destacó la importancia de aprovechar la experiencia de personas que son un ejemplo de lo que es capaz el deporte universitario, e invitó a la campeona para que con su experiencia participe en la formación de talentos deportivos de alto rendimiento en la BUAP.

La deportista universitaria que ingresó a la Máxima Casa de Estudios de la entidad para estudiar primero la preparatoria y después Administración de Empresas, poco después de su llegada a la Institución decidió inscribirse en las clases de karate con un sueño: ser campeona mundial.

Hoy, la alumna del entrenador Koichi Choda Watanabe muestra a los nuevos deportistas que todo *se pueden hacer realidad con perseverancia, disciplina y poniendo por delante sueños y metas*.

Libros antiguos: obras con historia propia

Catalogar libros antiguos utilizando sólo la normatividad no es suficiente, porque son libros que por su misma condición se han convertido en obras singulares para las que no hay una norma que registre todos los elementos particulares que tiene, reconoció Julián Martín Abad, jefe del Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional de España.

El especialista en catalogación quien coordinó un taller de Identificación y Descripción de Textos Antiguos, afirmó que con los años los libros antiguos van formando su propia historia.

Aun cuando la obra proceda de un tiraje generoso, el proceso intenso de destrucción que ha ocurrido a lo largo del tiempo y el uso que su o sus poseedores le dieron, la convirtieron en única y al igual que una persona, vive su propia historia, expuso.

Los escritos y acotaciones que durante la lectura les hicieron sus poseedores, también los convirtieron en un documento testimonial, que permite conocer la historia y evolución de las mentalidades.

Recordó que en la Biblioteca Nacional de España se tienen obras con anotaciones de El Greco o de Francisco de Quevedo, lo que revela rasgos de la personalidad intelectual, humana, religiosa o política de quien fue su poseedor.

Convocatoria
Programa de Movilidad e Intercambio Nacional
Otoño 2012

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, convoca a sus estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado a participar en los Programas de Movilidad e Intercambio Nacional Otoño 2012

I Bases

I.1. Estudiante que desee participar en este programa, deberá estar cursando estudios de licenciatura, maestría o doctorado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

I.2. Podrá postular a una sola plaza y a un solo programa para cursar materias que le serán acreditadas en su historial académico o para realizar estancias de investigación o práctica académica de acuerdo al programa que elija y conforme a la oferta de lugares disponibles en las Instituciones de Educación Superior con las que está establecido el convenio de movilidad.

I.3. Podrá participar en los Programas de Movilidad e Intercambio Nacional hasta por un año académico.

I.4. Deberá presentar, en las fechas indicadas en el apartado VI de esta Convocatoria, el examen de proficiencia lingüística que aplicará la Facultad de Lenguas y alcanzar el puntaje requerido por este programa.

I.5. Deberá cumplir totalmente con los requisitos generales de esta convocatoria y los particulares del programa que elija.

II Requisitos generales

II.1 Si está inscrito en alguna licenciatura, deberá tener como mínimo el 50% de créditos aprobados al efectuar su registro en línea y tener un promedio mínimo general de 8.5 (para todas las áreas).

II.2 Si está inscrito en algún programa de maestría o doctorado, deberá tener aprobado el primer periodo académico de su programa.

II.3 El puntaje en el examen de proficiencia lingüística en inglés que aplicará la Facultad de Lenguas, deberá acreditar como mínimo 350 puntos de acuerdo al TOEFL o su equivalente en otra lengua.

II.4 Deberá realizar el registro en línea a través de la página: *www.relacionesinternacionales.buap.mx/srcmi* en las fechas indicadas en el apartado VI de esta convocatoria y adjuntar los siguientes documentos al realizar el registro:

II.4.1 Formato de la universidad receptora, en caso de requerirse (Ver requisitos particulares para cada programa).

II.4.2 Historial académico (*kardex*) simple y actualizado, con un promedio general mínimo de 8.5 y el avance en su carrera, de acuerdo al programa que elija.

II.4.3 Carta de postulación firmada por el Director de su Unidad Académica, Secretario Académico o Coordinador de la carrera o campus, dirigida al Maestro Rafael Hernández Oropeza, Director General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, indicando las materias que cursará durante el periodo de intercambio así como la universidad, facultad y campus al que desea postular (de acuerdo al formato).

II.4.4 Carta de exposición de motivos en la que se especifiquen:

- Razones por las cuales desea realizar el intercambio.
- Beneficio que obtendrá del intercambio en su formación profesional.
- Motivos por los cuales ha elegido a la universidad de destino.

II.4.5 Dos cartas de recomendación académica (de acuerdo al formato) expedidas por profesores que le hayan impartido cursos o hayan sido tutores de algún tra-

bajo académico, dirigidas a la universidad receptora.

II.4.6 Copia de credencial de elector (por ambos lados) u otro documento de identificación oficial.

II.4.7 Copia de la CURP.

II.4.8 *Curriculum Vitae*, debidamente documentado (con documentos probatorios), con fotografía a color impresa en el ángulo superior derecho de la primera hoja.

II.4.9 Copia fotostática del seguro de Gastos Médicos por accidente y enfermedad con una cobertura de $50,000.00 USD, así como una cobertura de traslados médicos de emergencia por $50,000.00 USD.

III Beneficios

En caso de ser seleccionado y aceptado por la institución a la que postuló:

III.1 La DGRIIA gestionará el trámite de la carta de aceptación ante la universidad receptora.

III.2 El estudiante quedará exento del pago de inscripción y colegiatura en la institución receptora.

III.3 El estudiante obtendrá la revalidación de las materias cursadas en la universidad receptora, una vez que la Dirección General de Relaciones Internacionales las remita a su Unidad Académica.

IV Selección de estudiantes

IV.1 La DGRIIA procurará la participación equitativa por Unidad Académica en la distribución de lugares por programa.

IV.2 Los expedientes que cumplan con los requisitos marcados en las convocatorias general y particular, se enviarán a las universidades receptoras; éstas tomarán la decisión final en cuanto a la aceptación del estudiante.

V Compromisos que deberá asumir el estudiante seleccionado por el programa

El estudiante seleccionado y aceptado por la universidad receptora deberá asumir los compromisos y garantizar los requisitos siguientes:

V.1 Cubrir los costos de transportación de ida y vuelta.

V.2 Adquirir seguro de gastos médicos con cobertura amplia por accidente o enfermedad de acuerdo a lo indicado en los requisitos generales.

V.3 Cubrir los gastos de manutención, alojamiento y transporte local.

V.4 Entregar la carta aval y copia de identificación oficial de la persona responsable solidaria (padre o tutor), en la que exprese su conocimiento y conformidad para que el-la estudiante participe en el Programa de Movilidad elegido aceptando las condiciones acordadas en el propio Programa.

V.5 Reinscribirse como estudiante de intercambio con carga cero, cubriendo un pago equivalente a 30 créditos académicos por cada cuatrimestre que se encuentre de intercambio y entregar una copia del comprobante de pago. Para poder realizar este trámite, deberá contactar al C.P. Juan Morales Rodríguez, Jefe del Departamento de Admisión, al correo electrónico: *juan.morales@correo.buap.mx*, presentando la carta de aceptación de la universidad receptora y una identificación oficial.

V.6 Tomar una carga académica mínima de 15 (quince) horas a la semana para que el Programa de Movilidad e Intercambio y revalidación de materias tengan efecto; para lo cual, se le sugiere revisar los planes de estudio y programar más de cinco cursos para garantizar la compatibilidad de las materias.

V.7 Es obligación del estudiante en intercambio reportar, a través del correo electrónico, a su Unidad Académica y a la DGRIIA, las materias que cursará en la universidad receptora, al inicio de su estancia.

V.8 Deberá presentar, al concluir su programa de movilidad, un reporte de las actividades realizadas que incluya: materias cursadas, calificaciones, beneficios obtenidos, descripción de imponderables y apoyos recibidos por la universidad receptora.

V.9 A su regreso del intercambio, deberá apoyar en las actividades que le sean requeridas por la DGRIIA (amigo BUAP)

V.10 Deberá contestar la encuesta proporcionada por la DGRIIA.

V.11 Si desistiera del programa, tendrá la obligación de entregar una carta de renuncia a la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico.

VI Fechas de trámite

Registro en línea Programa Movilidad Nacional**: 15 de diciembre -13 de enero de 2012.**

Examen de proficiencia lingüística: **25 y 26 de enero del 2012** (de acuerdo al horario que se les asigne).

VII Resultados

Para conocer resultados del Programa, comunicarse con Mary Carmen de la Garza al correo: *carmen.delagarza.buap@gmail.com*

VIII Notas

Su registro en línea se generará únicamente estando la documentación completa y sólo podrá realizarse en el periodo indicado.

Conoce los Programas de Movilidad Nacional con sus requisitos particulares y universidades participantes en *www.relacionesinternacionales.buap.mx*

Convocatoria
Programas de Movilidad e Intercambio Internacional

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, convoca a sus estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado a participar en los Programas de Movilidad e Intercambio Internacional Verano 2012, Otoño 2012 y Primavera 2013

I Bases

I.1 Estudiante que desee responder a esta convocatoria deberá estar cursando algún programa de licenciatura, maestría o doctorado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

I.2 Podrá postular a una sola plaza y a un solo programa, de acuerdo a la oferta de lugares disponibles en alguna de las Instituciones de Educación Superior con las que se tiene convenio de movilidad, para cursar materias que deberán ser acreditadas en su plan de estudios o para realizar una estancia (de investigación o práctica) de acuerdo al programa que elija.

I.3. Podrá cursar estudios hasta por un año escolar a través de los programas de Movilidad e Intercambio Nacional e Internacional separados o combinados.

I.4. Deberá presentar, en las fechas indicadas en el apartado VI de esta Convocatoria el examen de

proficiencia lingüística que aplicará la Facultad de Lenguas y alcanzar el puntaje requerido según indique el programa al que postule.

I.5. Deberá cumplir totalmente con los requisitos generales de esta convocatoria y los particulares del programa que elija.

II Requisitos generales

II.1. Si está inscrito en algún programa de licenciatura deberá tener, como mínimo, cursados y aprobados los dos primeros cuatrimestres de su plan de estudios correspondiente al realizar su **registro en línea**.

II.2. Si está inscrito en algún programa de maestría o doctorado, deberá tener aprobado el primer periodo académico de su programa.

II.3. El puntaje requerido de proficiencia lingüística en inglés que aplicará la Facultad de Lenguas deberá ser equivalente a 450 puntos, como mínimo en el TOEFL o su equivalente en otra lengua, para el programa con universidades de América Latina y España.

Cualquier otro programa requiere adjuntar documento probatorio; además de presentar el examen que aplicará la Facultad de Lenguas. El puntaje parámetro que utilizará la Facultad de Lenguas, será el que marque la universidad receptora de su elección.

II.4 Deberá escanear en **formato JPG** y adjuntar los documentos que se enlistan a continuación y realizar su registro en línea a través de la página www.relacionesinternacionales.buap.mx/srcmi en las fechas indicadas en el apartado VI de esta convocatoria.

II.4.1 Formato de la universidad receptora en caso de requerirse (**Ver requisitos particulares para cada programa**).

II.4.2 Historial académico (*kardex*) simple y actualizado con un promedio general mínimo de acuerdo a las siguientes áreas del conocimiento:

Ciencias Naturales y Salud e Ingenierías y Ciencias Exactas de 8.0 (Facultades: Ciencias Químicas, Biología, Medicina, Enfermería, Estomatología y Medicina Veterinaria/ Ingeniería, Computación, Ingeniería Química, Electrónica, Físico-Matemáticas y Arquitectura).

Ciencias Sociales y Humanidades y Económico-Administrativa de 8.5 (Facultades/Escuelas: Artes, Filosofía, Lenguas, Psicología, Cultura Física, Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación/ Economía, Administración y Contaduría).

(Deberá acompañarse con su traducción a la lengua de la universidad receptora en caso de que sea distinta al español).

II.4.3 Carta de postulación firmada por el Director de su Unidad Académica, Secretario Académico o Coordinador de la carrera o campus, dirigida al M. A. Rafael Hernández Oropeza, Director General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico, indicando las materias que cursará durante el periodo de intercambio, con traducción simple a la lengua de la universidad receptora, en su caso.

II.4.4 Carta de exposición de motivos, con traducción a la lengua de la universidad receptora -en su caso- en la que se especifique:

- Razones por las cuales desea realizar el programa de intercambio.
- Utilidad de ese intercambio en su formación profesional.
- Motivos por los cuales ha elegido a la universidad de destino.

II.4.5 Dos cartas de recomendación académica (de acuerdo al formato), expedidas por profesores que le hayan impartido cursos o dirigido algún trabajo académico especificando el nombre de la materia impartida o trabajo, dirigidas a la universidad receptora. En su caso, escanear con la traducción a la lengua de la universidad receptora. Tanto las cartas originales, traducciones y copias deberán estar firmadas.

II.4.6 Copia de su pasaporte vigente que cubra el periodo de estancia de intercambio.

II.4.7 Copia de credencial de elector u otro documento de identificación oficial.

II.4.8 Copia de la CURP.

II.4.9 *Curriculum Vitae*, debidamente documentada, con fotografía reciente, tamaño infantil, a color, impresa en el ángulo superior derecho de la primera hoja; en su caso, escanear con la traducción a la lengua de la universidad receptora.

II.4.10 Carta compromiso en el que manifiesten que adquirirán seguro de gastos médicos con cobertura amplia que incluya gastos de repatriación.

III Beneficios

En caso de ser seleccionado y aceptado por la institución a la que postuló:

III.1 La DGRIIA gestionará el trámite de la carta de aceptación ante la universidad receptora.

III.2 El estudiante quedará exento del pago de inscripción y colegiatura en la institución receptora.

III.3 El estudiante obtendrá la revalidación de las materias cursadas en la universidad receptora, una vez que la Dirección General de Relaciones Internacionales, las remita a su Unidad Académica.

IV Selección de estudiantes

IV.1 Todos los expedientes recibidos para el Programa Internacional, serán turnados a un Comité de Selección que revisará y evaluará la pertinencia de cada una de las candidaturas, además de realizar una entrevista con el postulante para presentar su propuesta de estudiantes seleccionados ante la DGRIIA. Los factores que serán evaluados por el Comité de Selección son los siguientes:

- Competencia lingüística. Se evalúa el nivel de competencia del estudiante, tanto en la lengua materna (español), como de la lengua extranjera que domine. Los aspectos a considerar en la evaluación son: expresión oral, escrita, comprensión y sintáctica.
- Competencia comunicacional. Se valora qué tanto, el estudiante es apto para exponer sus ideas en diferentes formatos: textos, presentaciones o exposiciones orales, utilizando medios informáticos, argumentación, principalmente.
- Competencia disciplinaria. Se valora la factibilidad de realizar con éxito las acciones implicadas en la movilidad en el ámbito de la disciplina profesional del estudiante.
- Conocimientos generales. Se valora qué tanto está enterado el estudiante de los temas de actualidad en su entorno, local, nacional y mundial.

IV.2 La DGRIIA procurará la participación equitativa por Unidad Académica en la distribución de lugares por programa.

IV.3 Los expedientes que cumplan con los requisitos marcados en las convocatorias general y particular, y que sean propuestos por el Comité de Selección, se enviarán a las universidades receptoras; serán éstas las que tomen la decisión final en cuanto a la aceptación del estudiante.

V Compromisos que deberá asumir el estudiante seleccionado por el programa

El estudiante seleccionado y aceptado por la universidad receptora deberá asumir los compromisos y garantizar los requisitos siguientes:

V.1 Costos de transportación aérea y terrestre de ida y vuelta.

V.2 Gestionar su visa como estudiante en intercambio, asumiendo los costos correspondientes.

V.3 Adquirir seguro de gastos médicos con cobertura amplia que incluya gastos de repatriación.

V.4 Cubrir los gastos de manutención, alojamiento y

transporte local (excepto en los casos de programas que otorguen estos beneficios).

V.5 Carta aval (junto con copia de la credencial de elector u otro documento de identificación oficial) de la persona que solventará los costos de su estancia.

V.6 Carta aval de la persona responsable solidaria (padre o tutor) en la que exprese su conocimiento y conformidad de que el-la estudiante participe en el Programa de Movilidad elegido en las condiciones acordadas en el propio Programa.

V.7 Reinscribirse en la BUAP como estudiante de intercambio con carga cero, cubriendo un pago equivalente a 30 créditos académicos por cada cuatrimestre que se encuentre de intercambio y entregar una copia del comprobante de pago. Para poder realizar este trámite, deberá comunicarse con el C.P. Juan Morales Rodríguez, Jefe del Departamento de Admisiones, al correo electrónico: *juan.morales@correo.buap.mx*, y llevar la carta de aceptación de la universidad receptora y una identificación oficial.

V.8 Tomar una carga académica mínima de 15 (quince) horas a la semana para que el programa de intercambio y revalidación de materias tengan efecto; para lo cual, se le sugiere revisar los planes de estudio y programar más de cinco asignaturas y así garantizar una amplia compatibilidad de materias.

V.9 Es obligación del estudiante en intercambio reportar, al momento de iniciar el mismo, a su Unidad Académica y a la DGRIIA las materias que cursará en la universidad receptora.

V.10 Deberá presentar al concluir su programa de movilidad un reporte de las actividades realizadas que incluya: materias cursadas, calificaciones obtenidas, beneficios obtenidos, descripción de imponderables y apoyos recibidos por la universidad receptora.

V.11 Deberá contestar la encuesta proporcionada por la DGRIIA.

V.12 Si desistiera del programa, tendría la obligación de entregar una carta de renuncia a la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico.

VI Fechas de trámite

Periodo de registro en línea: del 1**5 de diciembre de 2011** al **13 de enero de 2012**.

Examen Psicológico: **23** y **24 de enero de 2012**, únicamente para aquellos programas que lo requieran (de acuerdo al horario que se le asigne).

Examen de proficiencia lingüística: **25** y **26 de enero de 2012** (de acuerdo al horario que se le asigne) para estudiantes postulando los Programas de España y América Latina y **27 de enero de 2012** para estudiantes que postulen a otros programas. Este examen no sustituye el TOEFL o el documento oficial comprobante de dominio de lengua, solicitado en los requisitos particulares del programa al que postule.

Entrevista con Comité de Selección: **7, 8 y 9 de febrero de 2012** (de acuerdo al horario que se les asigne).

Tanto para los exámenes como para la entrevista, es indispensable presentar una credencial vigente con fotografía.

VII Resultados

Publicación de resultados de la selección de candidatos para solicitar carta de aceptación en: *www.relacionesinternacionales.buap.mx*: **20 de febrero de 2012**.

VIII Notas

Su registro en línea se generará, únicamente estando la documentación completa y sólo podrá realizarse en el periodo indicado.

Conoce los Programas de Movilidad Internacional con sus requisitos particulares y universidades participantes en *www.relacionesinternacionales.buap.mx*

Programa de Internado Rotatorio de Pregrado Internacional

Otoño 2012 - Primavera 2013

Convocatoria

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico y la Facultad de Medicina, convocan a los estudiantes inscritos en la Licenciatura de Medicina a participar en el Programa de Internado Rotatorio de pre-grado Internacional Otoño 2012 y Primavera 2013 bajo los siguientes objetivos:

El programa tiene como propósito dar la oportunidad a los estudiantes que hayan concluido el nivel básico para realizar una práctica hospitalaria en el extranjero.

Cada estudiante podrá concursar por una plaza, de acuerdo a la oferta de lugares disponibles, en uno de los hospitales o instituciones que se enlistan al final de este documento para realizar estancias hasta de ocho (8) meses rotando por las siguientes áreas troncales: pediatría, medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía o urgencias a partir del siguiente procedimiento:

I Bases

I Requisitos Generales

1. Haber concluido el nivel básico y formativo de la licenciatura en medicina y tener cubiertos 438 créditos al momento de iniciar el internado.
2. Ser estudiante que no adeude ninguna materia en el momento de iniciar el internado.
3. Haber cubierto 500 hrs. mínimas en campos clínicos y presentar un comprobante emitido por la instancia académica correspondiente.
4. Deberá presentar, en las fechas indicadas en el apartado VI de esta Convocatoria el examen de proficiencia lingüística que aplicará la Facultad de Lenguas y alcanzar el puntaje requerido según indique el programa al que postule.
5. Deberá cumplir totalmente con los requisitos particulares del programa que elija y al concluir los ocho (8) meses deberá incorporarse al Hospital Universitario para concluir los 12 meses del Programa de Internado Rotatorio de Pregrado. Pudiendo contar con quince (15) días para su traslado de una sede a otra.

Deberá escanear en formato JPG los documentos que a continuación se mencionan y realizar su registro en línea a través de la página ***www.relacionesinternacionales.buap.mx/srcmi,*** en las fechas indicadas en el apartado.

Previamente al registro en línea el postulante deberá haber cumplido con los trámites respectivos ante la Secretaria de Salud del Estado y Departamento de Internado en la Facultad de Medicina de la BUAP.

6.1 *Kardex* parcial auditado y legalizado que emite la Dirección de Administración Escolar (DAE), con un promedio general mínimo de 8.5, deberá acompañarse con su traducción a la lengua del hospital o institución receptora o al inglés, cuando esté ubicado en un país no hispano.

6.2 En su caso, certificado de competencia lingüística –suficientemente reconocido– de acuerdo a los requerimientos particulares.

6.3 Carta de exposición de motivos, con traducción a la lengua del hospital o institución receptora o al idioma inglés, en los casos correspondientes, en la que se especifique:

- Razones por las cuales desea realizar el programa de internado rotatorio.
- Utilidad de este programa en su formación profesional.
- Motivos por los cuales ha elegido el hospital o institución de destino.

6.4 Dos cartas de recomendación académica en español y en su caso traducidas a la lengua del país receptor, dirigidas al hospital o institución receptora. Tanto las cartas como la traducción deberán estar firmadas y ser originales.

6.5 *Currículum Vitae* breve sin constancias, con fotografía reciente, tamaño infantil, a color pegada en el ángulo superior derecho de la primera hoja, en español y traducido a la lengua del hospital o institución receptora o al inglés.

6.6 Copia fotostática de credencial de elector, CURP u otro documento de identificación oficial.

II Beneficios

En caso de que el estudiante sea seleccionado, la DGRIIA gestionará ante el hospital o institución de salud receptora la carta de aceptación.

En caso de ser aceptado por la institución a la que postuló, el estudiante obtendrá, a su regreso, revalidación por su unidad académica del internado rotatorio de pre-grado.

III Selección de estudiantes

III.1 Todos los expedientes recibidos, serán turnados a un Comité de Selección creado por la Facultad de Medicina que revisará y evaluará la pertinencia de cada una de las candidaturas, además de realizar una entrevista con el postulante para presentar su propuesta de estudiantes seleccionados ante la DGRIIA.

III.2 Los expedientes que cumplan con los requisitos marcados en las convocatorias general y particular y que sean propuestos por el Comité de Selección, se enviarán a las instituciones u hospitales receptores; serán éstos los que tomen la decisión final en cuanto a la aceptación del estudiante.

VI Compromisos que deberá asumir el estudiante seleccionado por el programa

Ya que estos programas no cuentan con apoyo económico para el postulante, el estudiante seleccionado y aceptado por el programa, deberá asumir y garantizar lo siguiente:

1. Costos de transportación aérea y terrestre de ida y vuelta y de transportación local.
2. Costos del trámite de visa.
3. Costos del seguro médico con cobertura amplia que incluya gastos de repatriación y responsabilidad civil.
4. Presentar pasaporte vigente que cubra el periodo de estancia de intercambio.
5. Cubrir los gastos de manutención, alojamiento y transporte local.
6. Carta aval (junto con copia de la credencial de elector) de la persona que solventará los costos de la estancia.
7. Carta de conformidad de los padres o tutores, si el estudiante es dependiente, en donde acepten que su

hijo o hija (el-la estudiante) participe en el Programa Internado Rotatorio de pre-grado internacional, sin financiamiento de parte de la BUAP.

8. Efectuar los trámites pertinentes que marque la convocatoria de la Dirección de Administración Escolar de la BUAP para realizar el Programa de Internado Rotatorio de Pregrado.
9. En caso de desistir del programa tiene la obligación de entregar una carta de renuncia a la Facultad de Medicina y a la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico.
10. En el caso de abandonar el Programa de Internado Rotatorio de Pregrado por motivos personales, el alumno se someterá a la sanción que establece la Sub-comisión de la CIFRHS Estatal.

V Fechas de trámite

Periodo de registro en línea**:** del **15 de diciembre de 2011** al **13 de enero de 2012.**

Examen Psicológico: **23 y 24 de enero de 2012**, únicamente para aquellos programas que lo requieran (de acuerdo al horario que se le asigne).

Examen de proficiencia lingüística: **25 y 26 de enero de 2012** (de acuerdo al horario que se le asigne) para estudiantes postulando los Programas de España y América Latina y **27 de febrero de 2012** para estudiantes que postulen a otros programas.

Entrevista con Comité de Selección en la Facultad de Medicina: **7, 8 y 9 de febrero de 2012** (de acuerdo al horario que se les asigne).

Publicación de resultados de la selección de candidatos para solicitar carta de aceptación en: *www.relacionesinternacionales.buap.mx:* **20 de febrero de 2012**.

VI Notas

1.- Su registro en línea se generará, únicamente estando la documentación completa y haciendo su registro en la fecha mencionada.

2.- El estudiante sólo podrá concursar por una plaza.

3.- El envío de los expedientes se hará a través de Correos de México.

4.- Debido a que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha prolongado el tiempo de emisión y entrega de pasaportes, se les solicita lo tramiten y entreguen una copia del mismo a la mayor brevedad posible; en caso de contar con dicho documento, escanear junto con su solicitud.

Requisitos particulares de acuerdo a las instituciones participantes por país:

Alemania
España
Argentina
Colombia
Perú

TODAS LAS
ARTES
EN
PUEBLA
REUNIDAS EN UN SOLO LUGAR
COMPLEJO
CULTURAL
UNIVERSITARIO
Visita el Andador Cultural
Visítanos todos los días de Lunes a Domingo de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
www.complejocultural.buap.mx
www.buap.mx

Yadira Lira

Premio Nacional del Deporte 2011